

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LOS MUERMOS.

Día: 19 de Julio del 2018. Hora de inicio: 15:22 horas. Hora de término: 16:40 horas.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:

- 1.- SR. EMILIO GONZÁLEZ BURGOS, ALCALDE.
- 2.- SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- 3.-SR. PABLO KALAZIC MUÑOZ, GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE.
- 4.- SR. ALEJANDRO GÓMEZ HERRERA, FISCALÍA LOCAL.
- 5.- SRA. ROXANA SOTO SUBIABRE, FISCALÍA LOCAL.
- 6.- SR. FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA, CARABINEROS.
- 7.- SR. BELARMINO MANCILLA PÉREZ, DAEM.
- 8.- SRTA. MARÍA PAZ OJEDA VILLEGAS, COORDINADORA OPD.
- 9.- SRTA. JAVIERA SEPULVEDA SILVA, CORDINADORA SENDA.
- 10.-SR.RODRIGO SALAZAR HERNÁNDEZ, APOYO PROFESIONAL SENDA.
- 11.- SR. VÍCTOR DURAN, POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- 12.- SR.LUIS MUÑOZ JAIME, POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- 13.-SR.JUANITO ESPAÑA OYARZO, REPRESENTANTE COSOC.

DESARROLLO:

Sr. Pablo Zalazic Muñoz, Representante de la Gobernación menciona que desde la Gobernación el principal foco que se está trabajando es el tema del trabajo en operativos en la calle junto con carabineros y PDI, además, del trabajo focalizado en las Comunas como por ejemplo el abigeato, donde en el mes de septiembre se tiene que coordinar un operativo en conjunto con carabineros para realizar en esta Comuna. La Gobernadora en conjunto con el General de Carabineros está realizando

un proyecto de vehículos para la Comuna de Los Muermos, Fresia y Frutillar para precisamente combatir el abigeato.

- **Srta. Javiera Sepúlveda Silva, SENDA** indica que realizaron una fiscalización por primera vez a locales de expendio de alcoholes en conjunto con Carabineros y el Inspector Municipal, estos continuarán durante el año, además se efectuarán continuamente operativos cero alcohol a conductores de la Comuna con la ambulancia de Puerto Montt.
- **Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal** menciona que se oficializó a nivel Municipal el nombramiento del Inspector Municipal, pero como la Comuna es tan pequeña todo lo conocen entonces puede pasar que un día vaya a fiscalizar a un familiar.
- **Sr. Emilio González Burgos, Alcalde** señala que estudió la ley de alcoholes y se realizó una aplicación a la ley, donde se dieron cuenta que no se estaba aplicando correctamente y en base a esto se realizó cierres de algunos locales de expendio de alcoholes y a otros se le dieron plazos para realizar cambios en los locales y así cumplir con la ley como corresponde.

Estos cierres de locales de expendio de alcoholes se llevaron a cabo con el Concejo Municipal.

- **Sr. Alejandro Gómez Herrera, representante de la Fiscalía** indica que se valora la aplicación de la ley de alcohol para así restringir o renovar las patentes y recalca que la Fiscalía por ningún motivo recibirá denuncias relacionadas con las decisiones administrativas que adopte el Municipio.
- **Sr. Emilio González Burgos, Alcalde** explica que en la Comuna se encontraron varias patentes que la gente las pagaba pero no las ocupaban, la tenían a espera de un mejor negocio y en esos casos la ley es clara, por lo tanto, esas patentes fueron eliminadas.
- Sr. Raúl Tomckowiack Vander-Stelt, Encargado de rentas y patentes menciona que el total de patentes que había en la Comuna era de 85, pero en este periodo de renovación quedaron 60, por lo tanto, 21 patentes se eliminaron por diferentes causas de acuerdo al Consejo Municipal.
- **Sr. Emilio González Burgos, Alcalde** indica que con el tema de drogas en el caso de los estudiantes se está tratando de una forma distinta, no tan estructurado. En primera instancia se va a trabajar con el equipo de Unidad de Salud Mental el CESFAM y SENDA para así levantar toda la información necesaria, donde después se va a requerir apoyo de la policía por que han aparecido muchos datos de supuestos proveedores.
- **Sr. Luis Muñoz Jaime, Policía de Investigaciones** señala que el problema pasa por falta de educación a la población, sobre todo a la población estudiantil de cómo pueden aportar información a la policía ya que pueden realizar denuncias anónimas sin que el vecino se entere y así poder comenzar a realizar una investigación.

Siendo las 16:40 horas, se da término a este Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Firman el acta, los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, expresando su conformidad con la presente acta.

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS ALCALDE MIRIMA MORA MANCILLA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PABLO KALAZIC MUÑOZ GOBERNACIÓN ALEJANDRO GÓMEZ HERRERA FISCALÍA

ROXANA SOTO SUBIABRE FISCALÍA FELIPE GONZALEZ SEGOVIA CARABINEROS

BELARMINO MANCILLA PEREZ DAEM MARÍA PAZ OJEDA BVILLEGAS OPD

JAVIER SEPULVEDA SILVA SENDA RODRIGO SALAZAR HERNANDEZ SENDA

VÍCTOR DURAN POLICIA DE INVESTIGACIONES LUIS MUÑOZ JAIME POLICIA DE INVESTIGACIONES

JUANITO ESPAÑA OYARZO REPRESENTANTE COSOC